



FOMTLAX

FONDO MACRO PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE TLAXCALA

Introducción

CUENTA PÚBLICA
ENTIDAD FEDERATIVA DE TLAXCALA

| 2024

Introducción

El Gobierno del Estado a través del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala "FOMTLAX", contribuye al desarrollo económico del Estado con el otorgamiento de créditos para las micro y pequeñas empresas de los diversos sectores económicos, fomentando el empleo, a fin de mejorar el ingreso de las familias tlaxcaltecas.

Del mes de enero al mes de septiembre, se brindó orientación a 1,266 personas interesadas en obtener un crédito, recibándose 1,049 solicitudes, otorgándose 1,018 créditos, con una inversión de 35.8 MDP, que beneficiaron a 1,629 familias. Lo anterior aprobado en 35 sesiones ordinarias del Comité de Crédito Interno de este Organismo.

Del total de créditos, 363 corresponden al Programa "Mujer FOMTLAX", en beneficio de igual número de mujeres conformadas en 120 grupos solidarios, por un monto total de 4.8 MDP.

Se llevaron a cabo pláticas de promoción del "Programa de Créditos para Unidades Productivas" en los municipios de: Apizaco, Terrenate, Chiautempan, El Carmen Tequexquiltla, Muñoz de Domingo Arenas, Huamantla, Yauhquemehcan, Tlaxcala, Mazatecochco de José María Morelos, Xaloztoc, Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, Teolochohco y Papalotla de Xicohtécatl, brindando atención a 978 personas.

Se participó también en los siguientes eventos interinstitucionales de promoción de créditos: "Mercado Joven" (ITJ), "Feria Nacional de Empleo de las Mujeres 2024", (SNE y SIA), Curso-taller "Modelo de negocios CANVAS" (STyC), "Foro de emprendimiento juvenil" (ICATLAX), "Foro de Proveeduría y Crédito-Mujeres 2024" (SEDECO), "1RA. Feria de Empleo para jóvenes en verano 2024" (SNE Tlaxcala), Conferencia "Desarrollo de E-COMMERCE para emprendedores y microempresas" (STyC), y el evento "Fest Mujer" (IEM); "Segunda Feria de Financiamiento para el Sector Agropecuario en el Estado de Tlaxcala" (SIA); "Sesión informativa sobre Financiamiento para Emprendedores y Microempresas" (STyC); "Impulso Emprendedor" (ITJ) y "Feria Nacional de Empleo para la Inclusión Laboral de la Juventud 2024" (ITJ).

Del mes de enero al mes de septiembre, se llevaron a cabo dos sesiones del Consejo de Administración (ordinaria y extraordinaria), en las cuales, en la primera, se dio a conocer el nombramiento del Director General del "FOMTLAX"; Ing. Juan Dolores Morales Pluma; así mismo se presentó el Informe Anual de Actividades 2023, así como los estados financieros al cierre del ejercicio 2023 y el programa Operativo Anual 2024; en la segunda, se presentó el Informe del Plan de Acción Financiera para sanear la cartera vencida del "FOMTLAX", el Informe de Resultados del producto financiero "Microtandas FOMTLAX" y su continuidad; aprobación del producto financiero "Joven Empresario FOMTLAX" y modificación al Reglamento Interior, entre otros.

Asimismo, se efectuaron dos sesiones ordinarias del Comité de Control Interno del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala "FOMTLAX", en las que, en la primera, se presentó el Programa Anual de trabajo 2024 y su seguimiento, así como la reestructuración de los comités que conforman el control interno del Organismo. En la segunda, se analizó el seguimiento del calendario de acciones de los comités internos del Organismo.

Personal del "FOMTLAX" recibió los siguientes cursos y capacitaciones: "Reforma Lineamientos Técnicos Generales con los ajustes aprobados por el Sistema Nacional de Transparencia"; (IAIP); "Historia y Cultura Tlaxcalteca" (ICATLAX); "Socialización del Programa Anual de Verificación al Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia del ejercicio 2024" (Iaip); "Generalidades de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala" (Iaip); Calidad y calidez del servicio público (Oficialía Mayor de Gobierno del Estado); Sistema Integral de Administración de la Cartera "SIAC" y Ciberseguridad (FOMTLAX".

La Dirección General del "FOMTLAX", suscribió los siguientes Convenios de Colaboración con: Instituto Mexicano de Valores S.C.; Instituto Tecnológico de Apizaco; Universidad Politécnica de Tlaxcala y con los municipios de: Teolochohco y Santa Isabel Xiloxotla.

Por lo que refiere a la recuperación de la cartera, se continuó con las diversas acciones de tratamientos de cartera a solicitud de acreditados, se llevaron a cabo 3,478 visitas domiciliarias para entrega de requerimientos de pago, se efectuaron 12,464 llamadas telefónicas y se enviaron 8,405 mensajes a celulares de recordatorio de pago. Del mes de enero al mes de septiembre se logró un monto de recuperación de 40.6 MDP.

En cumplimiento a la **Ley General de Contabilidad Gubernamental**, artículo 52 que establece "Los estados financieros y demás información presupuestaria, programática y contable que emanen de los registros de los entes públicos, serán la base para la emisión de informes periódicos y para la formulación de la cuenta pública anual. Los entes públicos deberán elaborar los estados de conformidad con las disposiciones normativas y técnicas que emanen de esta Ley o que emita el consejo...", al **Acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)** con fecha 30 de diciembre de 2013, a través del cual se armoniza la estructura de las cuentas públicas, cuyo objeto es armonizar la estructura de la Cuenta Pública del Gobierno Federal, de las Entidades Federativas, de los Ayuntamientos de los Municipios y de los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales por conducto del Gobierno del Distrito Federal, a que se refieren los artículos 53 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y a la **Ley de Disciplina Financiera**, artículo 58 que establece "Los Entes Públicos se sujetarán a la Ley General de Contabilidad Gubernamental para presentar la información financiera en los informes periódicos correspondientes y en su respectiva Cuenta Pública..." se presenta la **Cuenta Pública** de este **Fondo**, conforme a los siguientes apartados:

1. Introducción

2. Información Contable

- a) Estado de Actividades
- b) Estado de Situación Financiera
- c) Estado de Cambios en la Situación Financiera
- d) Estado Analítico del Activo
- e) Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
- f) Estado de Variación de la Hacienda Pública
- g) Estado de Flujos de Efectivo
- h) Informe de Pasivos Contingentes
- i) Notas a los Estados Financieros
- j) Notas de Desglose
- k) Notas de Memoria (cuentas de orden)
- l) Notas de Gestión Administrativa

3. Información Presupuestaria

- a) Estado Analítico de Ingresos (por rubro y por fuente de financiamiento)
- b) Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa
- c) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (capítulo y concepto)
- d) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por tipo de gasto)
- e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
- f) Endeudamiento Neto
- g) Intereses de Deuda
- h) Indicadores de Postura Fiscal

4. Información Programática

- a) Gastos por Categoría Programática
- b) Programas y Proyectos de Inversión
- c) Indicadores de Resultados

5. Anexos

- a) Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
- b) Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
- c) Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas
- d) Relación de Esquemas Bursátiles y de Coberturas Financieras
- e) Balanza de Comprobación.
- f) Auxiliares Contables
- g) Relación de Bancos
- h) Conciliaciones Bancarias y Estados de cuenta Bancaria
- i) Estado Presupuestario de Ingresos desagregado por concepto. (Trimestral y acumulado)
- j) Estado Presupuestario de Egresos desagregado por partida, del periodo y acumulado. (Trimestral y acumulado)
- k) Avance del Programa Operativo Anual
- l) Inventario de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, clasificado y cuantificado
- m) Relación de Ingresos Trimestral y Acumulado
- n) Relación de Egresos Trimestral y Acumulado
- o) Plantilla de Personal Trimestral
- p) Libro Diario.



6. Formatos de Disciplina Financiera

- a) **Formato 1** Estado de Situación Financiera Detallado - LDF
- b) **Formato 2** Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos – LDF
- c) **Formato 3** Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
- d) **Formato 4** Balance Presupuestario – LDF
- e) **Formato 5** Estado Analítico de Ingresos Detallado – LDF
- f) **Formato 6a** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación por Objeto del Gasto)
- g) **Formato 6b** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Administrativa)
- h) **Formato 6c** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación Funcional)
- i) **Formato 6d** Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado – LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría)

